

DECRETO ALCALDICIO N° 1443 /

AUTORIZA PAGO GUIAS DE COMBUSTIBLE

REQUINOA, 02 JUL 2010

Esta Alcaldía decreto lo siguiente:

CONSIDERANDO :

El Memo Interno del Departamento de Salud N° 225 de fecha 01 de Junio de 2010 en el cual se solicita compra de **combustible** para la camioneta patente UB-4579 que fue prestada por la I. Municipalidad de Requinoa por el día 01 junio hasta el día 29 de junio.

El Decreto Alcaldicio N° 2590 de fecha 21 de diciembre de 2009, que aprueba Presupuesto del Departamento de Salud Municipal de Requinoa del año 2010.

VISTOS :

Lo establecido en el Decreto N° 250 del 09-03-05 y los artículos 1°, 7° y 10° de la Ley N° 19.886, "Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestaciones de Servicios".

Las atribuciones que me confiere la Ley 18.695, "Orgánica Constitucional de Municipalidades", texto refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D. F. L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

DECRETO :

Autorizase la cancelación de las guías N° 36083, 36322, 36411, 36582, 36730, 36801, 36940, 37125, 37355 y 37849 correspondiente a la empresa DICOR S.A. RUT. 76.022.689-0 como a continuación se detalla:

Nombre del Proveedor

DICOR S.A. RUT 76.022.689-0

\$ 247.196

TOTAL A PAGAR \$ 247.196 CON IMPUESTO E IVA INCLUIDO

Impútese los gastos a la cuenta N° 215.22.03.001.001.001 de Combustibles para Vehículos del Presupuesto del Departamento de Salud Municipal de Requinoa.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



MARTA A. VIELARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MAVS/SAC/MM/mm.

DISTRIBUCIÓN:

Of. De partes Alcaldía (2) ✓

SECPLA (1)

Adquisiciones Dpto. Salud (2)